

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ABRIL 22 DE 1913.

Protección mutua
de empleados

Una importante y
benéfica sociedad

La lectura de los estatutos de la sociedad de protección mutua de empleados, fundada y organizada por los miembros de la Policía de Seguridad, nos hace conocer los beneficios fines perseguidos por sus asociados. Estos fines, no solo responden al deseo de mantener la solidaridad entre los socios, sino también al de proporcionar asistencia médica en caso de enfermedad y a velar por que los miembros de esta nueva agrupación, sean amparados por las autoridades superiores en caso de desituación, por razones no justificadas. Basta el enunciado de estos tópicos para hacer constar que la sociedad protección mutua de empleados de la Policía de Seguridad, está llamada a realizar muy nobles anhelos, exigiendo como compensación por estos beneficios, pequeñas cuotas semanales detalladas en los mismos estatutos, cuya tasa no ha podido menos que dejar en nuestro ánimo, la mejor de las impresiones.

Extractuemos de dichos estatutos el capítulo referente a los beneficios que dispensa la Sociedad, todos los socios activos y en casos especiales los honorarios.

Art. 12.—Los beneficios de la sociedad consisten:

1º—En proporcionar asistencia médica a sus miembros en casos de enfermedad.

2º—La entrega de la papeleta para los medicamentos, la que estará provista de la respectiva certificación médica y con Vº Bº de un Director.

3º—La sociedad proporcionará sepultura en nicho o en el mausoleo de la sociedad.

4º—La sociedad hará los gastos de ataud y carro.

5º—La cuota mortuoria a que se refiere el Art. 10, inciso 4º será entregada a los herederos legalmente constituidos, y a falta de estos la donación ingresará a los fondos sociales.

6º—En caso de retiro de algún socio del cuerpo de Policía, el Directorio por resolución expresa señalará una suma en calidad de premio por sus servicios.

7º—El socio que en sus funciones de Policía, se haga acreedor a una distinción especial de la sociedad, el directorio acordará un premio en dinero ú honorífico, sin perjuicio de gestionar otros que pueden ser conferidos oficialmente.

8º—El socio que sea retirado por cualquier causa, gozará de sus cuotas emposadas, después de seis meses de su fundación de la sociedad.

9º—El socio que deje de pertenecer a la Policía, podrá continuar en su calidad de socio activo, previo dictamen del Directorio.

Art. 13—Cuando un empleado sea separado de su cargo, sin causa justificada, será amparado por la sociedad, la que representada por el Presidente, se dirigirá al Supremo Gobierno para las gestiones del caso.

Art. 14—Si la enfermedad de un socio pasa de treinta días el Directorio le asignará una pensión mensual de Bs 15, no pudiendo extenderse por más de tres meses.

Art. 15—Si algún socio tuviera que pasar a medicinarse al hospital, se le atenderá con un socorro de Bs 2 por todo auxilio, mientras su enfermedad.

Art. 16—En caso de fuerza mayor a que fallezcan más de cinco socios, las prerrogativas

señaladas en el Art. anterior (11) se resolverán por el Directorio proporcionalmente en consideración a su categoría y a los fondos colectados.

Por lo tanto, verán nuestros lectores la síntesis del objetivo que persigue la sociedad compuesta de los empleados de la Policía, que, por sus delicadas atribuciones de velar por la seguridad individual, persiguiendo a criminales de toda especie, están expuestos a sufrir las amenazas de aquellos que caen bajo sus redes. Ninguna ocupación ofrece mayores peligros que la de los policiales, cuya vida se halla en peligro constante en las deliciadas comisiones que desempeñan.

Es por esta razón que encontramos muy acertada la iniciativa del Jefe de esta Policía de Seguridad, quien, al plantear las bases de la nueva sociedad, llamada a prestar incalculables beneficios a sus miembros, no hace otra cosa que poner en práctica la común aspiración de las modernas sociedades.

De José Aguirre Achá

Libro de poesías

Hace pocos días anunciamos la aparición de un libro de poesías titulado "Triptico Sentimental" del señor Eduardo Díez de Medina, y hoy tenemos la grata complacencia de comunicar a nuestros lectores que la Biblioteca Nacional acaba de recibir un nuevo contingente. Nos referimos al libro de poesías del señor José Aguirre Achá, donde se hallan agrupadas varias composiciones poéticas, en las que vibra el alma del poeta, ora al cantar a la Patria, ora al recuerdo del hogar.

Varias de las estrofas reunidas en el libro del señor Aguirre Achá, tuvimos el placer de saboreárselas hace algunos años, aplaudiéndolas con todo entusiasmo, porque había en ellas verdadera inspiración. Hoy, al recorrer las páginas del libro de poesías, hemos sentido gratísima impresión, aquella que produce la lectura de los buenos versos, donde la rima y el ritmo, la inspiración y el buen gusto, constituyen sus elementos componentes.

Dedica el señor Aguirre Achá su libro de poesías, a la compañera de su hogar, señora Aida Gainsbor de Achá, en los términos muy conceptuosos que siguen:

"DEDICATORIA.—A mi esposa. Tuyo es este libro, compañera de mi alma. En sus páginas se traslucen todas mis impresiones pasadas, todas las esperanzas que cifro en nuestro porvenir:—melancolías y humoradas de la primera juventud, fantasías románticas que inspira la lectura de poesías de la época, reacciones debidas a la mejor comprensión de la vida, afectos íntimos que no son extraños y anhelos patrióticos que animan ahora mismo mi corazón."

La Paz, Enero 1º de 1913.

Muy agradecidos al obsequio que nos ha hecho el señor Aguirre Achá, con el libro de poesías que está en circulación, enviamos nuestras calurosas felicitaciones a su inteligente autor.

Barroquismos Literarios

Se vende en esta Imprenta el tercero tomo de "Barroquismo Literario" por Abel González. Quedan pocos ejemplares de las dos series anteriores.

1 boliviano ejemplar.

SE ALQUILA—Un departamento en la casa N° 34 Plaza Alonso de Mendoza, Referencias: Figueroa 24.

10 v. 3769

EN ALQUILER—Bonitas habitaciones con muebles. Murillo 400. (Sobre el Prado)

La Paz, martes 22 de abril de 1913

{ N° 3,770

Fomento nacional agrícola y ganadero

Promulgación de la ley

ELIODORO VILLAZÓN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por quanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Apruébase la propuesta del señor Guillermo M. Morris, representante de la Sociedad Anónima "Fomento Nacional Agrícola y Ganadero" que se propone la adquisición de tierras y su colonización, bajo las condiciones siguientes:

Artículo 1º.—El Fomento Nacional Agrícola y Ganadero se establecerá con un capital de quinientos mil bolivianos en la siguiente forma:

a) Cien mil bolivianos que aportará la Sociedad y que se comprobará ante el Supremo Gobierno;

b) Cuatrocientos mil bolivianos en un empréstito que se contratará con la garantía del Supremo Gobierno, sobre el qual reconocerá este el interés bancario por el término de seis años, al cabo de los cuales le devolverá la Sociedad las sumas erogadas por tal concepto, en seis anualidades iguales.

Artículo 2º.—En cambio la Sociedad se compromete a lo siguiente:

a) Internar cien familias de migrantes distribuidas así: 15 alemanas; 30 francesas; 30 italianas; 15 españolas; 10 sijas. Esta forma facilitará el llegar a la que en lo porvenir convenga al país.

b) Importar mil ejemplares de ganado de media sangre y veinte reproductores de diversas especies, para estudiar cual es el más apropiado para la mestizaje con el ganado nacional, dadas las condiciones de la topografía y clima del país.

c) Establecer una sección especial para la cría del ganado caballar, importando diez reproductores de las razas escogidas por los principales estados europeos para la remonta de caballerías. Esta sección no podrá bajar de doscientas y guias al comienzo, y en vista de la mejor aclimatación elegirá dos tipos de raza adaptables al tipo mediano y a la caballería ligera.

d) Importar maquinarias modernas para la confección de la leche y la fabricación de quesos y mantecas.

Artículo 3º.—El Supremo Gobierno, de su parte y con el propósito de colaborar una empresa de proyecciones nacionales, entregará a la sociedad el monto total del impuesto que por prestación vial se cobre en la zona de Arcopongo, para la construcción de caminos hasta el lugar que sea elegido para el establecimiento de la Colonia; así mismo, y en vista del desarrollo de ella, tratará de mejorar sus vías de comunicación, construyendo en su oportunidad caminos carreteros que converjan a la misma, sin que este último signifique una condición exigible al Estado.

Artículo 4º.—Establecerá un puesto de policía y una escuela.

Artículo 5º.—Establecerá una línea telegráfica, así como el servicio de correos.

Artículo 6º.—En todas las contratas para la construcción de caminos, la sociedad tendrá la preferencia, en igualdad de condiciones.

Artículo 7º.—El Gobierno tendrá la supervisión del negocio, quedando facultado para verificar los libros mientras dura la garantía.

Artículo 8º.—Los cien mil bolivianos propios de la Empresa, los terrenos que adquiera y todo cuanto posea, quedarán legalmente hipotecados en cumplimiento de este contrato.

Artículo 9º.—Por cada familia excedente, de las cien a que se refiere este contrato, que se establezca en el lugar de la Co-

lonia, el Estado reconocerá la suma de cuatrocientos bolivianos, pagaderos después de un año de residencia.

Artículo 10.—Quedarán libres de derechos fiscales y municipales las maquinarias y todos los artículos que se internen con destino a la Colonia, así como los reproductores y ganado que se importe, por el término de seis años.

Artículo 11.—El Gobierno concederá la rebaja del 50% a que tiene derecho en los ferrocarriles, tanto para la carga cuanto para los inmigrantes que importare la Sociedad.

Artículo 12.—Durante el término de diez años, el Gobierno tendrá la facultad de escoger, entre los animales que se ofrecen a la venta, los mejores ejemplares al precio de cien bolivianos. Durante este tiempo igual facultad, si sea requerida, a comprender el periódico, para su uso particular.

Artículo 13.—El presente contrato quedará exonerado de todo impuesto de registro o de sello, bien sea fiscal o municipal.

Comunicase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 22 de noviembre de 1912.

BENEDICTO GOYTIA.

JOSÉ ANTEZANA.

Moisés Ascariz, S. S.

René Renjel, D. S.

Nestor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno. — La Paz, a 17 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Calvo.

Juan María Zalles.

Bajo una sola bandera?

VERDADES QUE DUELEN

Dos de nuestros artículos anteriores publicados en este diario, han producido el efecto de un hierro candente aplicado en la llaga. Las personas que tienen un pasado lleno de contradicciones en su vida política, y que, por esta razón, están inhabilitadas para tocar ciertos puntos de discusión periodística, han creído verse aludidas y hablan de agresiones violentas y personales, llegando al extremo de calificar de ADVENTICIOS del periodismo nacional a quienes tienen el valor de contenerlos en sus manifestaciones impulsivas.

Hubo diario, el mismo que hoy pretende trazar normas de conducta a sus colegas, en uno de sus primeros números tuvo la audacia de insultar al primer magistrado de la Nación, calificándolo de GOBERNADOR SUPLENTE, para luego expresar que en el palenque de la prensa es ineludible presentarse intelectual, moral y culturalmente bien ataviado. ¿Cómo atienden los redactores de ese diario la cultura intelectual y moral? Será insultante a ciudadanos que merecen todo género de consideraciones, para después exijir respuestas, cuando en todo tiempo han rendido culto a Pasquín?

Artículo 7º.—El Gobierno tendrá la supervisión del negocio, quedando facultado para verificar los libros mientras dura la garantía.

Artículo 8º.—Los cien mil bolivianos propios de la Empresa, los terrenos que adquiera y todo cuanto posea, quedarán legalmente hipotecados en cumplimiento de este contrato.

Artículo 9º.—Por cada familia excedente, de las cien a que se refiere este contrato, que se establezca en el lugar de la Co-

tendemos la exclusión de aquellos que voluntariamente se alistan en las filas del Partido Liberal. Lo que pedimos es, que, en el escenario político, no se inviertan los papeles, arrojándose los difamadores del Partido político que los reciben en su seno, el derecho de insultar al ciudadano que encarna la voluntad del Partido Liberal. Tal actitud la encontramos incorrecta y desleal, ya cuando hay actos que no deben causar extrañeza, conocido como en el origen de los ases brulotes, es decir, el individuo que los arroja detrás de las columnas editoriales de un diario, para concluir manifestando que el periodista debe guardar respetos y miramientos.

¿O es que realmente no alcanzamos a comprender el periodismo e industrial?

Realmente que no logramos explicar esas contradicciones de los periodistas profesionales, apenas si nos damos cuenta en una forma ligera y meramente teórica y especulativa, de lo que es el periodismo positivo; pero lo que sabemos bien, pese a los profesionales, es que las autoridades de un país merecen respeto; que la honradez política es una virtud y que el periodismo no debe llevarse incondicionalmente a los pies de ningún potentado.

Y esto que decimos, no se considera como explosiones de odio o de envidia ni como situaciones de regresión a los viejos tiempos del periodismo virulento. Bien sabemos que sólo se envidian, si acaso envidia cabe, las grandes virtudes de los hombres honrados y de talento; pero nunca a los medios, a aquellos que a fuerza de arrastrarse llegan a ocupar una situación precaria. En cuanto a los síntomas de regresión a los viejos tiempos del periodismo virulento, es punto que no debiera ser tocado por quienes actuaron en esos viejos tiempos de verdadera vergüenza para el periodismo nacional: ASINUS IN TE GULI?

El alcoholismo

Todo el mundo sabe que en un distrito de Virginia, en Estados Unidos del Norte de América, el alcoholismo está prohibido con tal severidad, que no es posible destapar una botella de cerveza, siquiera.

Por demás es decir que no hay allí licores embriagantes, ni para remedio.

Lo mismo se puede decir del vino.

Allí no se encuentra ni un hotel, ni una taberna, ni un bar.

En los fogones no se sirven más que café, horchata, leche y pociones refrescantes.

Los hombres viven jóvenes, sanos y robustos, lo mismo las mujeres, que son las más bellas, son las circasianas de América, de manera que los matrimonios son felices y tienen muchos hijos. Nadie piensa en adulterios, divorcios, ni lunares.

Pues, estamos convencidos hasta la saciedad, que de la intemperancia y embriaguez provienen todos los vicios y crímenes que abundan con superabundancia en la humanidad.

En el único hotel de aquella población hay sólo comidas suculentas, manjares exquisitos, frutos sabrosos, pasteles sin rival y aguas riquísimas, provenientes de manantiales de las rocas. Pero, no se encuentran apertitales, ni sorbetes alcohólicos, aun cuando se ofrezca pagar a precio de oro.

En cierta ocasión, un potenciado de Richmond, emprendió con su mujer y algunos invitados a una excursión a aquel país, llevando diez botellas de burdeos, otras tantas de marfil y oporto.

En seguida, dirigiéndose sumosamente al hotelero, le dijo:

— Ya comprendéis que no tenemos necesidad de vuestras bodegas de agua pura, y ved aquí que tenemos bastante quisima patria. Por mi parte

provisión de licores.

— Ciertamente no os faltarán licores, respondió el fondista, pero faltará en cambio otra cosa más importante.

— ¿Y qué es?

— La comida.

— ¿Cómo? No tenéis algo que darnos de comer?

— No faltarán, es verdad, pescado fresquísimo, perdices tiernas, pavos suculentos, pe-

— Pero qué?

— No se os servirá nada de eso, y tendrás que volveros con el estómago vacío, a menos de comprometeros, bajo palabra de honor, a no despar ninguna de esas botellas malas.

— ¿Y qué beberemos, entonces?

— Agua pura y fresca.

— Pero, nosotros no estamos acostumbrados al agua, aun cuando sea pura y fresca.

— Entonces, paciencia y a bajar, dijo inexorablemente el obstinado hotelero, dándole las espaldas.

Ni ruegos, ni ofrecimientos lograron doblegar su propósito.

Por lo que los expedicionarios, en quienes la jira había abierto un apetito fenomenal, prefirieron retirarse hambrientos, antes que someterse a las exigencias crueles del terrible fagonero, que no quería transigir por nada de esta vida.

Ahora bien, esto ya no es templanza sino austeridad.

Los temperantes de organo no exigen tanto, porque, como hemos dicho, mil veces, todo extremo es vicio.

Entre ellos es permitido, según las reglas de la moral, de la buena moral se entiende, un aperitivo antes de toda comida, una copa de vino en el promedio y un curaçao al fin, amén del vaso de cerveza a eso de las tres de la tarde.

En esta sobriedad hacen consistir nuestros hombres metódicos en temperancia, la más sublime virtud que se practica sobre la tierra.

Por ella hay salud, tranquilidad y economía; el trabajo es llevadero, el hogar un cielo y la sociedad un paraíso.

Ernesto Gutiérrez.

Casa de América

Representación de Bolivia

En pocos días más llegarán a esta ciudad los delegados de la "Casa de América", que vienen recorriendo las principales capitales sudamericanas, con objeto de establecer relaciones comerciales con los países visitados. La "Casa de América" de Barcelona, es una de las más importantes de España, y, como su nombre lo indica, tiene por objeto trabajar por el conocimiento de las industrias americanas, proporcionando todo género de información a los capitalistas y a las personas deseosas de explotar las riquezas diseminadas en el suelo del nuevo continente.

Los hombres viven jóvenes, sanos y robustos, lo mismo las mujeres, que son las más bellas, son las circasianas de América, de manera que los matrimonios son felices y tienen muchos hijos. Nadie piensa en adulterios, divorcios, ni lunares.

Pues, estamos convencidos hasta la saciedad, que de la intemperancia y embriaguez provienen todos los vicios y crímenes que abundan con superabundancia en la humanidad.

En el único hotel de aquella población hay sólo comidas suculentas, manjares exquisitos, frutos sabrosos, pasteles sin rival y aguas riquísimas, provenientes de manantiales de las rocas. Pero, no se encuentran apertitales, ni sorbetes alcohólicos, aun cuando se ofrezca pagar a precio de oro.

En cierta ocasión, un potenciado de Richmond, emprendió con su mujer y algunos invitados a una excursión a aquel país, llevando diez botellas de burdeos, otras tantas de marfil y oporto.

En seguida, dirigiéndose sumosamente al hotelero, le dijo:

— Ya comprendéis que no

tenemos necesidad de vuestras bodegas de agua pura, y ved aquí que tenemos bastante quisima patria. Por mi parte

El 606 en el bolsillo

Si Ud. padece Sifilis y como está en su deber, la quiere curar, no necesita guardar cama, ni sufrir la operación de las inyecciones, ni venirse a las ciudades, ni hacer que nadie se entere de que Ud. padece ese mal.

Le bastará con munirse de una caja de—

SIGMARSOL DE A. BACHELET

Que es la moderna fórmula dada al célebre descubrimiento de Ehrlich

Es el Salvarsan [606] en comprimidos, son los mismos resultados de las inyecciones y que no exige cama, dieta ni molestias, pudiéndose tomar en cualquier período de la enfermedad, en cualquier época del año y en cualquier clima.

Los que viajan, pueden tomar el remedio a bordo, sin necesidad de bajar a tierra; los colonos en sus propios fundos o casas; el empleado, etc., pueden curarse sin enterar a la familia o a los conocidos ni incurrir en gastos y molestias.

Una sola caja constituye el tratamiento completo de la enfermedad

Las píldoras se toman al empezar cada comida y la cura total sólo dura un mes.

Precio de una caja: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quién lo solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE, 179 Avenida Errazuriz 181. Casilla 1495, Valparaíso

se lo agradezco muchísimo, al igual que los demás miembros de esta institución que están agraciados, por esto, y las pruebas que nos da de su patriótica colaboración en bien de los intereses generales, y también por los de Bolivia ante todo, que necesita ser conocido en Europa.

En cuanto al algodón, rogaría a Ud. quisiera escoger el de mejor clase, cosa de superar al argentino, que como Ud. sabe, acá está tenido como el mejor de América.

Por el recorte que le incluyo verá Ud. que ha sido honrado con la elección de vocal propietario del Directorio de la «Casa de América» y comisionado además de la sección biblioteca.

Comprenderá Ud. que este nombramiento, si en algo se refiere a mí modesta persona, es directamente honoroso para Bolivia, que desde luego ya le da representación en esta institución de merecida fama y simpatía en España y la América Latina, en vista de las grandes proyecciones que tiene como regla de conducta.

Si quiere Ud. publicar dicho recorte, en algún periódico de su agrado, puede hacerlo como propaganda de la «Casa de América» y noticia de que Bolivia, tiene representación directa en dicha institución y con el comentario que a Ud. le plazca y fuera pertinente a su juicio.

A la fecha en que reciba Ud. ésta, tal vez estará por llegar a esa la Misión de la Casa de América, encomendada al señor Rafael Vehils, a quien se lo recomiendo a Ud. eficazmente, como amigo personal mío. Le gustaría a Ud. tratarlo; es inteligente y muy culto y sagaz. Además es descendiente de la familia de nuestro Libertador don Simón Bolívar, circunstancia que lo hace más simpatético para nosotros los bolivianos. ¿Verdad?

En fin, espero que Ud. y sus hermanos a quienes no tengo el gusto de conocerlos, pero que ya supliqué me pusiera a órdenes de ellos; digo que Uds. y esa sociedad sabrán recibir debidamente a la Misión, y dar la acogida que se merece.

También tengo que agradecerle por el almanaque y los periódicos que favorece Ud. nuestro «Salón de lecturas». Ojalá no desmaye en esa labor altamente meritoria para esta Casa que le está agradecida.

Con tal motivo, lo saluda su afectísimo amigo y

Seguro
Servidor

TRIPON MELEAN.

La información a que aludimos en este artículo, es la siguiente, tomada de «La Vanguardia» de Barcelona:

«Celebrada la asamblea general de socios, la junta directiva de la Casa de América ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Jacinto Viñas y Muñiz, uruguayo; Vice-

presidente, don Fernando Escribano, cubano; Presidente del Instituto de Estudios Americanistas, don Federico Rahola, español; Presidente de la Cámara de Relaciones Comerciales, don Luis Riera y Soler, español; Director del Museo, don Manuel M. Moragas Manzanares, español; Tesorero, don Miguel Hernández Jener, mexicano; Contador, don Abraham Santamaría, dominicano; Bibliotecario, don Trifón Meleán, boliviano; Síndico, don Andrés Triam, colombiano; Presidente de la junta de gobierno interior y vocal adjunto de la directiva, don Antonio Torrejón, español; Secretario general accidental, don Claudio Ametlla.

En dicha asamblea se dio lectura a la Memoria del Secretario dando a conocer la intensísima labor de la colectividad durante el pasado ejercicio. Fue aprobada, así como el estado de cuentas y presupuestos.

Después de otros acuerdos de orden interior, se votó una expresión de afecto para los señores Vehils y Pont que en nombre de la Casa y con éxito grandioso realizaron un viaje a la América del Sur.

La junta, a la que asistieron numerosos miembros de la asociación, acabó en medio del mayorenthusiasm y haciéndose votos para la mayor prosperidad de la misma.

AVISOS NUEVOS

S E PROPORCIONA TRABAJO.—Se necesita operarios.—En la Fábrica de Calzado de Félix Eguno y Cia. Se necesita operarios y aprendices del ramo de calzado, y se proporciona trabajo a las personas que tengan disposición o deseen trabajar en dicho ramo manufacturero.

Dirigirse a la Fábrica «Villa Andina» en la Nueva Paz (San Pedro).—Entrada al local por las calles Mapiri, Heath final de la Avenida 20 de Octubre.

Dirigirse también al Almacén: calle Loayza N° 24.

5 v. 3770

Aviso

Mañana 23 llegarán las afamadas y esquísticas uvas de la hacienda Peña Colorada.

Ventas en la casa calle Ayacucho N° 68.

2 v. 3770

E N VENTA—Varios lotes de terreno en la calle Amazonas, entre Sopocachi y la Nueva Paz, y una muy productiva y extensa finca en Achacachi.

Referencias en la casa N° 14 de la calle Chirinos.

8 v. 3763.

E N ALQUILER—Se ofrecen tres departamentos, dos en la calle Yanacocha N° 152 y otro en la calle Chirinos N° 18; además, habitaciones sueltas en la casa N° 72 de la calle Indaburo.

Para tratar, verse con los propietarios en la casa N° 13 de la calle Chirinos.

Presidente, don Jacinto Viñas y Muñiz, uruguayo; Vice-

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Asimismo, compra cueros de res pavor y menor.

SOCIEDAD GEOGRAFICA S de La Paz.—El Presidente de la Sociedad Geográfica, tiene el honor de convocar a los señores socios para el día 22 de los corrientes, a las 8 p. m., en el salón de la Universidad con objeto de tratar de los siguientes asuntos importantes:

19.—La renovación del cuerpo directivo para el presente año.

20.—Debiendo reunirse en esta capital, el próximo año de 1914 el Congreso Internacional de Americanistas, es urgente que la Sociedad tome las medidas necesarias para llevar a cabo esta reunión de altísima significación para el país.

30.—Habiéndose obtenido para este año los fondos asignados en el presupuesto nacional para el sostenimiento de la vida activa de la sociedad y las publicaciones que debe renovar, principalmente su Boletín, para el que es urgente constituir su comité de reducción, se hace importante su reunión de carácter inaplazable.

Manuel V. Ballivián, recomienda puntual asistencia, rogando a los señores socios no frustren los asuntos tan elevados con que se debe llevar a la práctica los propósitos de esta institución.

La Paz, 16 abril de 1913.

4 v. 3767

E XPRENSIÓN DE GRATITUD.—Se tributa la más cumplida al distinguido médico doctor Juan Medina y la matrona señora Trinidad Calderón por la asidua y abnegada atención y cuidado con la que han asistido a mi señora en la peligrosa enfermedad que le sobrevino.

Que la providencia, coadyuve a tan recomendables profesionales.

La Paz, abril 19 de 1913.

Daniel Canedo.

2 v. 3769

S E NECESITA.—Un local amplio, cómodo y en parte eléctrica, para establecer una casa de pensión. Referencias en «La Florida», calle Chirinos 112 y 114, o en la calle Evaristo Valle 51 y 53.

5 v. 3769

A VISO JUDICIAL.—Enrique Stohmann, Síndico de la quiebra del comerciante fallido Abdo Buré etc.

Convoca a todos los acreedores del quebrado Abdo Buré a la Junta de Reconocimiento de créditos, en virtud del auto dictado por el Juez que concede el juicio de quiebra, y cuyo tenor literal es el siguiente: «Juzgado 5º de Partido.—La Paz, 28 de marzo de 1913.—Vistos: convóquese a los acreedores del quebrado Abdo Buré a una Junta de reconocimiento de créditos, señalándose para el efecto el día 21 del mes de abril, horas 10 a. m., previas las formalidades de ley.—Gallardo.—Ante mí—Enrique Stohmann L.»

La referida junta se verifica en la casa N° 170 de la calle Colón.

La Paz, abril 18 de 1913.

Enrique Stohmann.

6 v. 3766

Santiago Z. Alcazar

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales al público litigante, se encarga de atender mediante poder toda clase de juicios, tanto judiciales como administrativos, garantizándose el estricto cumplimiento y actividad a satisfacción de los clientes. Domicilio: Tentero 159.

1 m. A. 4

Dr. Carlos Saenz Q.

CIRUJANO-DENTISTA

Graduado en la Universidad de Filadelfia E. U. de Norte América y La Paz, Bolivia; de regreso de Norte América y Europa ofrece sus servicios profesionales a su distinguida clientela con una nueva y completa instalación eléctrica que estará al servicio del público desde el 21 del presente en su consultorio de la calle Colón N° 112 de 9 a 12 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Correo 128.

Teléfono 189.

La Paz, abril 18 de 1913.

3 m. A. 19.

Seis razones

Por qué los bizcochos americanos Eficaz

son el mejor remedio del mundo para exterminar las ratas y pericos?

- 1) Están siempre listos para usarse.
- 2) Son infensivos para las personas y animales domésticos y por lo tanto, no venenosos.
- 3) Matan y momifican las ratas, secando el cuerpo sin dejar mal olor.
- 4) Evitan la peste bubónica.
- 5) Son relativamente más baratos que otros específicos, y
- 6) Su eficacia está garantizada.

Precio Bs. 1.50 la caja

Se vende: Farmacia Central, Farmacia Spá, Farmacia Popular, Farmacia Colón. Importador para Bolivia José L. Soria.

A VISO

Se necesita hasta 250 metros cañería delgada de 12 a 14 pulgadas diámetro y Línea o rieles Decauville usados.

Para ofertas dirigirse a—

H. Leichsenring

Oscina: calle Ballivián 25.

“GERMANIA”

Fábrica de Vinagre

MAYOR NENOR

Casilla 272-

Productos sin rival

Rodolfo Hoffmann.

15 v. 2763



Dr. J. Luis Cariaga

CIRUJANO-DENTISTA

Graduado en las Universidades de Filadelfia E. U. de Norte América y La Paz, Bolivia; de regreso de Norte América y Europa ofrece sus servicios profesionales a su distinguida clientela con una nueva y completa instalación eléctrica que estará al servicio del público desde el 21 del presente en su consultorio de la calle Colón N° 112 de 9 a 12 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Correo 128.

Teléfono 189.

La Paz, abril 18 de 1913.

3 m. A. 19.

Cigarros puros

Habanos y Hamburgueses

OFRECEN

Harmsen, Martins & Co.

MERCADO 84 y 86.

Casilla de correo N

15 v. 2763

CANDIDATURA

— DEL —

Partido Liberal Doctrinario

Para Presidente de la República

Gral. Ismael Montes

Para 1er. Vicepresidente

Dr. Juan M. Saracho

Para 2.º Vicepresidente

Dr. José Carrasco

PARA SENADOR SUPLENTE POR LA PAZ

Dr. Luis Zalles C.

PARA DIPUTADO SUPLENTE POR LA PAZ

Dr. Adelio del Castillo

PARA ID. POR INQUISIVI

Dr. Ezequiel Calderón S.

PARA ID. POR SICASICA

Dr Ricardo Coz

PARA ID. POR LOAYZA

Sr. José Andrade L.



ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando

toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la

jaqueca, neuralgia clásica y el

dolor de cabeza en todas sus

fibras.

DIA SOCIAL

Notas diplomáticas.—El Heraldo de Madrid, correspondiente al 20 de febrero último, consigna el siguiente párrafo a nuestro Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, doctor Macario Piñilla y sus distinguidas esposas, con motivo de su traslado a París. Dice el diario madrileño:

«En el sudestreno de esta noche saldrá para París, acompañado de su bella y amable esposa, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor Piñilla. El señor Piñilla, que ha permanecido en Madrid una temporada como representante de su país, va a París a presentar al Presidente de la República su carta credencial, porque el ilustre diplomático boliviano representa también en Francia a su nación, además de en España y Bruselas.

A despedir a los señores de Piñilla, que regresaron a esta corte en el próximo otoño, acudirán muchos diplomáticos y aristócratas.»

Encontramos en la prensa de Rio, la siguiente referencia:

«El señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Laura Muller, ofreció ayer un paseo a Tijuca al señor General Pando, que se encuentra entre nosotros de paso, y al Ministro de Bolivia señor Víctor E. Sanjines y su señora, que partieron en estos días para Chile.

Concurrieron además de sus Excelencias, el señor Jorge Pando y señora, Ministro Raúl Regis y señora, Almirante Guillermo, Teniente Nelson Guillermo y señora, señora Hortensia de Mello y Vera Barbosa, y los señores Silvio Romero, Heilio Lobo y Antonio de São Clemente, del Ministerio de Relaciones Exteriores y don Alvaro Moniz.

Los convocados partieron del palacio Ytamaratay, a las dos de la tarde, regresando por Gávea.»

Fuera de esta fiesta en honor de nuestros representantes, encontramos una ofrecida por el Subsecretario de Relaciones señor Regis de Oliveira; un paseo ofrecido en Santa Teresa por el General Pando al Ministro de Bolivia; un almuerzo en ho-

nor de ambos representantes en el palacio Ytamaratay, y un banquete brindado por el señor Nuncio Apostólico, en homenaje a nuestros representantes.

Enfermos.—Desde hace algunos días se encuentra con la salud un tanto quebrantada el señor Isaac Alipaz.

—Delicado de salud se halla el señor Abel Alarcón.

Almuerzo.—En la mañana de hoy se efectuará un almuerzo en los elegantes comedores del Café du Parc, ofrecido por el profesor de la Escuela Nacional de Comercio, en obsequio de los señores Emilio Gabinier, Elías de Luller y Ramón Leuquira, llegados ayer a esta ciudad y que vienen a engrosar el número de profesores de este importante plantel de instrucción.

La nómina de los manifestantes es la siguiente:

Raymond Hoffman, Francisco Ardiles, Eduardo Belmonte, Juan Francisco Bedregal, Cleto Cabrera G., Daniel Canedo, Ramón Saenz, Félix Guzmán, Eduardo Sagarna, Ernesto Sanjines y José Ponte.

Cumpleaños.—Ayer fué muy felicitada por sus numerosas relaciones, la respetable señora Irene de la Peña v. de Silva, por ser aniversario de su natalicio.

—La señora Betsabé Camargo de La Torre, cumple años hoy.

La familia Goytia.—Después de algún tiempo de ausencia en Arequipa, regresan hoy a la ciudad, en tren de media noche, la señora Juana de Goytia y sus estimables hijas las señoritas Raquel y Esther Goytia.

Viñeros.—Se restituyó del campo la familia Retamoso.

—El sábado se ausentará a Buenos Aires, el señor Alfredo Estenssoro.

—Llegó de Viacha, con motivo de la enfermedad de su esposa, el señor Eustaquio Chavie.

—Después de varios años de permanencia en Europa, ha regresado en el último tren llegado a esta ciudad el señor Alberto Palacios, miembro de la mesa de redacción de nuestro colega «El Tiempo».

—Procedentes de la metrópoli chilena, se encuentran en esta ciudad el señor Francisco Flanquer y su esposa la señora Concepción Jiménez de Flanquer.

—Ha regresado de sus propiedades del altiplano el señor Néstor Pérez Velasco.

—Inusualmente se ha restituido a la ciudad el señor Eduardo Sóloza, acompañado de su señora.

—Por la vía de Antofagasta, ha llegado de Paris en el último internacional el señor Mauricio

—Ha regresado de sus propiedades del altiplano el señor Néstor Pérez Velasco.

—Inusualmente se ha restituido a la ciudad el señor Eduardo Sóloza, acompañado de su señora.

—Por la vía de Antofagasta,

ha llegado de Paris en el últi-

mo internacional el señor Mauricio

riko Somery, quien viene con miras de exploración.

—De su paseo a Río de Janeiro, ha vuelto el señor Jorge Pando.

—Se ha ausentado con destino a la ciudad de Arequipa, el señor Jorge Machicado.

—Con dirección a sus propiedades ha viajado en el último meridiano el señor Gustavo Stumpf, acompañado de su familia.

—Por una corta temporada se han ausentado a sus propiedades del Río Abajo, los señores Manuel y José Bilbao.

—Se encuentra entre nosotros el señor Reinaldo Barber.

—Procedente de la capital de la República, ha llegado en tren de ayer tarde el doctor Juan Rasquido.

—Por tren internacional de mañana, vuelven a la República chilena los aviadores hermanos Rapini, quienes viajan acompañados del señor Américo Mancini.

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de al

Crema del Harem
especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Martes 22.—San Leónidas.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Botica San Sebastián calle E. Valle.

Solicitando liberación.—El Director General de Obras Públicas, ha dirigido un oficio al Ministerio de Gobierno y Fomento, para que a su vez este se dirija al Ministerio correspondiente, pidiendo la liberación de derechos para 24,763 kilos cañerías destinadas a Sucre, habiendo llegado ya al puerto de Antofagasta, en el vapor «Berangor», constatando de estar en perfecto estado y conforme, toda esa carga.

Ramal ferroviario a Corocoro.—Para continuar los trabajos del ramal ferroviario a la ciudad de Corocoro, la Dirección de Obras Públicas, ha ordenado el pago de bolívianos 30,900 a los contratistas. **Incorrecto.**—Vimos ayer con desagrado, que por la Avenida 16 de Julio, eran conducidos varios briosos mulos, por conscriptos de la Artillería de Montaña, haciendo inauditos esfuerzos los soldados, por contener los botes que daban las cabalgaduras a cada paso que corrían.

Después nos informaron que los mulos en referencia pertenecían a la última recua contratada por este cuerpo para el transporte de su material, y por tanto indómitos todavía.

Será bueno que en lugar de exponer, tanto a los viandantes como a los conscriptos a inútiles peligros, transitando por las calles con estos animales que reparten coches a destajo, se contrate un domador que ponga a estos bichos en estadio que no puedan hacer daño alguno, siendo útiles en lugar de incómodos.

Telégrafo.—Después de una prolífica inspección y rápida reparación, han quedado completamente expeditas, las líneas telegráficas en su totalidad.

Con este motivo ofrece sus servicios al señor Julián Césedes R.

La Paz, abril 19 de 1913.

Asalto.—El indígena Juan Chura sentó denuncia ante la policía de seguridad, del hecho de haber sido atacados él y un compañero suyo por dos indígenas briosos en el lugar denominado «Guanchilla».

Del ataque resultó herido de gravedad el indígena Antonio N., compañero de Chura.

Fuga de sirvientes.—Pertenecientes a Siles y Elvira Aliaga han abandonado la casa de sus respectivos padres, sin que se sepa su paradero.

Mujer cruel.—La indígena Benita Mamani fue arrestada en los calabozos de la Central, por haber flagelado al menor Ascenso Valencia (3 años) hijo de Alejandra Choque; habiéndole causado algunas contusiones que según la opinión

de los médicos forenses, necesi-

tan por lo menos 15 días de curación.

Es de suponer que la policía aplicaría a esta mujer cruel el correctivo que merece.

Revista individual.—El día de ayer continuó la revista individual de los conscriptos del Batallón Campero 5º de línea, a la que asistieron el Jefe del Estado Mayor General y todos los jefes y oficiales de los cuerpos residentes en esta ciudad.

El resultado de la revista fué satisfactorio, y los jefes y oficiales del cuerpo, fueron objeto de las felicitaciones de los concurrentes.

De correos.—La Dirección General de Correos ha recibido de las iguales de Francia y Alemania, las cuentas sobre giros postales internacionales, correspondientes al 2º semestre del año pasado.

Peligroso.—El final de la calle San Miguel es un sitio peligroso para los transeúntes, por motivo de la mala nivelación del terreno en el que existen proyecciones de tierra q' sobre todo en los días de lluvia ocasionan varias caídas.

Los vecinos de esa zona nos insinuaron llamar la atención de quien corresponde.

Cotizaciones.—Nuestros productos tienen las siguientes cotizaciones en los mercados europeos:

Estatío. £ 228.10.
Cobre. £ 69.
Plata. d. 27½.
Algodón, d. 6½.
Goma, sh. %.

Congreso de Odontología.—Nuestro compatriota el Dr. Manuel Cusicanqui, ha sido designado presidente de la delegación boliviana que debe decir en su nombre la bendición de una capilla y misa de comunión general celebrada por el Ilmo. señor Obispo Monseñor Manuel José Peña.

Horas 9.30.—Bautismo del señor Oscar Andersen y misa solemne oficiada por el señor presbítero don Avelino Coscas.

El sermón de ocasión será predicado por el Reverendísimo P. Marcelino Serrano S. J.

Policía de Seguridad.—El turno de jueves para la semana del 19 al 26 del presente, es el siguiente:

Oficina central, doctor Angel Ampuero.
Seccional N° 1, señor César Bacarreza.

Id. N° 2, señor Sixto S. Muñoz.
Id. N° 3, señor Alfredo Lanza.

Id. N° 4, señor Ignacio Bilbao.

Id. N° 5, señor Bernabé Llanano.

Reten, señor Máximo Albarrán P.

Bautizo.—En el templo del Sagrario fué bautizada la hija de los esposos señor Víctor Zegarra Pacheco y señora Genoveva V. Vila. Sirvieron de padrinos el doctor don Juan de Dios Rodríguez V. y la señora Pilar Humerez de Vila.

Consultorio dental.—Hemos recibido la siguiente invitación para visitar el nuevo consultorio dental del doctor J. Luis Cariaga, que ha sido arreglado con sujeción a los nuevos adelantos científicos:

J. Luis Cariaga, D. D. S. Cirujano dentista, saluda atentamente al señor Director y redactores de «El Comercio de Bolivia» y les insinúa querían pasar a ver la nueva instalación de electricidad e higiene, que con los últimos inventos obtenidos acaba de instalar en su Consultorio Dental «Calle Colom» N.º 112, donde tendrá el agrado de recibirlos los días 21 y 22 del presente, de horas 1 a 5 p. m., para manifestarles el uso de las variadas máquinas e instrumentos que ha traído para el ejercicio de su profesión, en la que con los nuevos adelantos se ha esmerado en que su oficina sea la primera que tan completa haya venido a Sud América, como confió la

Edicto

Notas de Policía.—Han sido conducidos a los calabozos de la central a parte de varios ebrios y boxeadores, los siguientes:

Eucaración Espinoza, por robo de 60 Bs. al zapatero Vicente Tarifa.

Nieves Nava, por haber infiriendo heridas a María Torres.

Elisa Rollano y Marta Machicado, por sustracción de varias especies.

Marcelina Poma, por hurto de Bs. 30 a un indígena en el mercado público.

Domitilia Aranda, por haber herido una herida a Ermelinda Campos.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Gregorio Rivas, 70 años; Paula Landa, 5 años; Paul Icardo, 2 horas; Carlos Gutiérrez, 5 meses; Antonio Fernández; Criostomo Vargas, 14 años; Nicolás Cartajena, 9 años; Petrona María Arce, 21 años.

Rectificación.—Nos insta para publicar la siguiente carta de rectificación:

Ciudad, 21 de abril de 1912.

Señor Director de

«El Comercio de Bolivia».

Distinguido señor:

El semanario «La Acción»

en su incesante afán de calumniar y dar noticias sin averiguar la verdad o falsedad de ellas, dice en un párrafo de crónica encabezado con el título de «Patriotismo», que hay

empleado en la Policía un subd.

—Dijo el Perú.

—Dijo el Perú

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—
pagado " 7,500,000.—

Fondo de Reserva " 500,000.—

" Previsión " 15,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista	1 •
á 3 meses plazo	3 •
á 6	4 •
á 12	5 •

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4%

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente 8 •
más la comisión del 2% semestral

Sobre préstamos 11 •

Sobre descuentos 10 •

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

Gran Hotel Guibert

- LA PAZ -

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el-

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.
La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.

M. 14.

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Calle la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000
CAPITAL PAGADO £ 1,517,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberaltas y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista	2 •
á plazo de tres meses	3 •
seis	4 •
doce	5 •

COBRA

Sobre préstamos	11 % anual
avances en cuenta corriente	10 •
Descuentos	8 •

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

COMPTOIR

Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba
CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta
y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, mensurales fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, aristas. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, decanuilles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 223, Teléfono Inglés 2383, Casilla 190, Telegramas: Comt's

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Überseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS 6,827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Überseeische Bauk, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,
calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Copiapó, Santiago Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente 2 %

Depósitos á la vista 1 •

3 meses 3 •

6

12

a plazo indefinido, pudiendo retirarse

se con 30 días de aviso después de 6

meses 5 •

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco 4 •

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

avances en cuenta corriente 1/4 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados 1/4 por mil

Banco Nacional de Bolivia

reado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva Bs. 950,000.—

de Previsión " 210,000.—

para Dividendos " 400,597.54 " 1,566,597.54

Bs. 8,060,507.54

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán

la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo 3 "

" id á 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos 10 "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias 9 "

Desuento 9 "

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

avances en cuenta corriente 1/4 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados 1/4 por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

Facultad Oficial de Medicina

Sección de odontología

Consultorio dental gratuito

Calle General Campero N.º 13. Teléfono 196.

Se pone en conocimiento del público que el consultorio gratuito estará a disposición de los enfermos de horas 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Se efectuarán extracciones, obturaciones, orificaciones y todo cuanto se refiere a práctica dental.

Señores Carlos Suárez y Eugenio Luna Oroso, h., Profesores. El ayudante—

Vº B.º

Dr. Néstor Morales L., Decano.

Carlos Pérez.

Gran Hotel Francia

UNCIA

DE Paul d'Alcochete

Pongo en conocimiento del público en general que en el importante centro minero de Uncia he instalado un hotel con todo el confort que exige un establecimiento de este género.

Habitaciones cómodas que renuncian todas las condiciones higiénicas. Salones de billares. Comedores amplios y perfectamente atendidos.

Anexo a este establecimiento ofrezco también poner a disposición del público mulos de silla para hacer exploraciones mineras, así como también mulas de carga. Servicio de transporte entre Huaniuni y Uncia.

El propietario—

Paul d'Alcochete.

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO

y de todos los Entrenamientos que resultan de esto: IVASITETINA, JACQEDAS, VAMOR, EMULGATOR, estríol e hidratado, OLEO DE LAS PILORAS o PHODINE DAVID

urgentemente para el tratamiento de las purgativas agudas, estreñimiento, constipación, etc., en caso de uso el estríol es más efectivo que la purgativa.

La purgativa, sin embargo, no causa ni cefaleas, ni edemas. Puede administrarse sin inconveniente ni en las fórmulas:

1. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la Hora de Paro, 1/2 de la noche.

2. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades Faringitis y Urticaria.

3. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

4. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

5. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

6. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

7. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

8. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

9. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

10. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

11. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

12. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

13. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

14. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

15. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

16. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

17. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

18. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

19. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

20. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

21. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

22. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

23. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

24. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

25. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

26. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

27. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

28. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

29. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

30. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

31. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

32. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

33. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

34. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

35. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

36. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

37. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel.

38. OLEO DE LAS PILORAS 10cc. Cr. 1/2 de la noche y en las enfermedades de la piel